

Don Sergio Alejandro Palavecino Tomé, en nombre y representación de Banco de Sabadell, S.A., con domicilio social en Sabadell, Barcelona, Plaza Sant Roc, 20, y N.I.F. A-08000143, debidamente facultada al efecto.

**C E R T I F I C A:**

Que el contenido de las Condiciones Finales de la Emisión de Bonos Estructurados 9/2014 de Banco de Sabadell, S.A. registradas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 14 de octubre de 2014 coincide exactamente con el soporte informático enviado telemáticamente.

Asimismo se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para que difunda las Condiciones Finales remitidas en su página web.

Y para que así conste ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos legales oportunos, libro el presente certificado en Sant Cugat del Vallès, a 15 de octubre de 2014.

---

Fdo.: Sergio Alejandro Palavecino Tomé

## CONDICIONES FINALES

**Emisión de Bonos Estructurados 9/2014  
Banco de Sabadell S.A.  
Por importe de 6.000.000-Euros  
Emitida bajo el Folleto Base de  
Valores No Participativos 2014, registrado en la  
Comisión Nacional de Mercado de Valores el día 29 de abril de 2014**

Se advierte:

- a) que las "Condiciones Finales" se han elaborado a efectos de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Directiva 2003/71/CE y deben leerse en relación con el Folleto de Base<sup>1</sup> y el suplemento o suplementos al mismo que pudieran publicarse<sup>2</sup>;
- b) que el Folleto de Base y su suplemento o suplementos<sup>2</sup> se encuentran publicados en la página web de Banco Sabadell, [www.grupbancsabadell.com](http://www.grupbancsabadell.com), y en la página web de la CNMV, [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Directiva 2003/71/CE;
- c) que, a fin de obtener la información completa, deberán leerse conjuntamente el Folleto de Base y las condiciones finales;

### 1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Los valores descritos en estas "Condiciones Finales" se emiten por Banco de Sabadell, S.A., con domicilio social en Sabadell 08201, Plaza Sant Roc, nº 20 y N.I.F. número A08000143 (en adelante, el "Emisor" o la "Entidad Emisora").

D. Sergio Alejandro Palavecino Tomé, actuando como Director de Gestión Financiera de Banco de Sabadell, S.A., en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad Emisora de fecha 20 de febrero de 2014, acuerda las restantes características de los Valores objeto de la presente emisión, salvo las ya especificadas en el acuerdo de emisión de fecha 19 de septiembre de 2014 de D. Tomás Varela Muiña y D. Ramón de la Riva Reina, y en nombre y representación del Emisor, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en estas "Condiciones Finales".

D. Sergio Alejandro Palavecino Tomé declara que tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en las siguientes "Condiciones Finales" es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

---

<sup>1</sup> El Folleto de Base incorpora por referencia el Documento de Registro de Banco Sabadell, registrado en CNMV el 14 de abril de 2014.

<sup>2</sup> A la fecha de las presentes Condiciones Finales, no se han publicado suplementos al Folleto de Base.

## **2. DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS**

*TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECÍFICOS DE LA EMISIÓN (Véase términos y condiciones generales del tipo de valor emitido en el Folleto de Base).*

- 2.1 Emisor: Banco de Sabadell, S.A.
- 2.2 Garante y naturaleza de la garantía: La emisión de los Bonos no tendrá garantías reales ni de terceros, pero se encuentra garantizada en su totalidad con el patrimonio universal del Emisor.
- 2.3 Naturaleza y denominación de los valores:
  - Bonos Estructurados 9/2014 de Banco de Sabadell, S.A.
  - Código ISIN: ES03138600Z4.
  - La presente emisión no será fungible con futuras emisiones de similares características.
  - Divisa de la emisión: Euros.
- 2.4 Representación de los valores: Anotaciones en Cuenta cuyo registro contable será gestionado por Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (IBERCLEAR), con domicilio social en la plaza de la Lealtad, n.º 1, Madrid, junto con sus entidades participantes.
- 2.5 Importe nominal y efectivo de la emisión:
  - Nominal: 6.000.000.-Euros.
  - Efectivo: 6.000.000.-Euros.
- 2.6 Importe nominal y efectivo de los valores / número de valores:
  - Nominal unitario: 100.000.-Euros.
  - Precio de Emisión: 100%.
  - Efectivo inicial: 100.000.-Euros por valor.
  - Número de valores: 60.
- 2.7 Fecha de emisión y desembolso: 10 de octubre de 2014.
- 2.8 Fecha de vencimiento: 10 de noviembre de 2016.
- 2.9 Tipo de interés fijo: N.A.
- 2.10 Tipo de interés variable: N.A.
- 2.11 Tipo de interés indexado: N.A.
- 2.12 Tipo de interés con estructura ligada a un subyacente:

- Tipo de Subyacente: Acciones.
- Nombre y descripción del subyacente en el que se basa: La acción de Banco Santander, S.A., código SAN SM equity (Bloomberg), y la acción de Repsol, S.A., código REP SM equity (Bloomberg). Ambas sociedades con sede en España cotizan en el Mercado Continuo- Bolsa de Madrid.
- Indicación de dónde puede obtenerse información sobre rentabilidad histórica y previsible del subyacente y sobre su volatilidad: Bolsa de Madrid. (<http://www.bolsamadrid.es>). Bloomberg: SAN SM equity y REP SM equity.
- Ponderación de los Subyacentes: N.A.
- Fórmula de Cálculo:
  - a) En la Fecha de Vencimiento, esto es, el 10 de noviembre de 2016, el Bono pagaría un Cupón del 4,25% sobre el Importe Nominal si el Precio de Determinación Final del Subyacente con Peor Comportamiento en la Fecha de Determinación Final, el 2 de noviembre de 2016, resulta igual o superior a su Precio de Referencia Inicial en la Fecha de Determinación Inicial, 23 de septiembre de 2014, de conformidad con la fórmula indicada:

$$\frac{\text{Subyacente (i) Final} - \text{Subyacente(i) Inicial}}{\text{Subyacente (i) Inicial}} \geq 0$$

- b) En la Fecha de Vencimiento, esto es, el 10 de noviembre de 2016, el Bono pagaría un Cupón del 0,50% sobre el Importe Nominal si el Precio de Referencia Final del Subyacente con Peor Comportamiento en la Fecha de Determinación Final, el 2 de noviembre de 2016, resulta inferior a su Precio de Referencia Inicial en la Fecha de Determinación Inicial, 23 de septiembre de 2014, de conformidad con la fórmula indicada en el apartado a) anterior.

El Subyacente con Peor Comportamiento, siendo  $i= 1 \dots 2$  para varios Subyacentes (i), es aquel que cumple la siguiente condición:

$$\left( \text{Min}_{i=1,2,\dots,n} \left( \frac{\text{Subyacente}(i)_{Final}}{\text{Subyacente}(i)_{Inicial}} \right) \right)$$

Siendo:

- Mín = Valores de los subyacentes (i) que hacen mínima la expresión.
- n = Número de Subyacentes.
- Subyacente (i) Final = Precio de Referencia Final del Subyacente *i*.
- Subyacente (i) Inicial = Precio de Referencia Inicial del Subyacente *i*.

- La Fecha de Determinación Inicial: 23 de septiembre de 2014.

- La Fecha de Determinación Final: 2 de noviembre de 2016.

- El Precio de Referencia Inicial para los dos Subyacentes: Es el precio oficial de cierre de cada uno de ellos en la Fecha de Determinación Inicial, esto es, el 23 de septiembre de 2014, esto es, para la acción de Banco Santander, S.A. 7,625 Euros, y para la acción de Repsol, S.A. 18,740 Euros.

- El Precio de Referencia Final para los dos Subyacentes: Es el precio oficial de cierre de cada uno de ellos en la Fecha de Determinación Final, esto es, el 2 de noviembre de 2016.

- Disposiciones relativas al precio de referencia del activo subyacente: El cuadro siguiente incluye las cotizaciones de cierre de los Activos Subyacentes el último Día Hábil de cada mes desde el 31 de agosto de 2012 hasta el 23 de septiembre de 2014:

<b>SAN SM Equito</b>		<b>REP SM Equity</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Cotización</b>	<b>Fecha</b>	<b>Cotización</b>
31/08/12	5,670	31/08/12	14,635
28/09/12	5,795	28/09/12	15,090
26/10/12	5,720	26/10/12	15,055
30/11/12	5,914	30/11/12	16,310
28/12/12	6,008	28/12/12	15,475
25/01/13	6,539	25/01/13	17,450
22/02/13	5,846	22/02/13	15,535
29/03/13	5,242	29/03/13	15,850
26/04/13	5,414	26/04/13	17,315
31/05/13	5,540	31/05/13	17,630
28/06/13	4,902	28/06/13	16,210
26/07/13	5,450	26/07/13	17,650
30/08/13	5,340	30/08/13	17,555
27/09/13	6,082	27/09/13	18,515
25/10/13	6,530	25/10/13	19,155
29/11/13	6,543	29/11/13	19,330
27/12/13	6,511	27/12/13	18,405
31/01/14	6,410	31/01/14	17,380

28/02/14	6,566	28/02/14	18,205
28/03/14	6,830	28/03/14	18,605
25/04/14	6,977	25/04/14	18,910
30/05/14	7,524	30/05/14	20,665
27/06/14	7,648	27/06/14	19,265
25/07/14	7,622	25/07/14	18,960
29/08/14	7,590	29/08/14	18,890
23/09/14	7,625	23/09/14	18,740

- Barreras: N.A.
- Fechas de pago de los cupones: A vencimiento, una única Fecha de Liquidación, esto es, el 10 de noviembre de 2016.

**2.13** Cupón Cero: N.A.

**2.14** Opciones de amortización o cancelación anticipada:

- Para el emisor: No.
- Para el inversor: No.
- Obligatoria: Según lo indicado en el apartado 2.15.

**2.15** Fecha de amortización final y sistema de amortización:

- Fecha: 10 de noviembre de 2016.
- Precio de amortización final: Según lo dispuesto a continuación.
- Estructura de Amortización Final:

Los valores amortizarán a la par, esto es, el inversor recuperará el 100% del importe nominal de los mismos en la Fecha de Amortización Final o Fecha de Vencimiento, esto es, el 10 de noviembre de 2016.

- Tipo de Subyacente: Ver apartado 2.12.
- Nombre/s de Subyacente/s: Ver apartado 2.12.
- Indicación de dónde puede obtenerse información sobre rentabilidad histórica y previsible del subyacente y sobre su volatilidad: Ver apartado 2.12.
- Ponderación de los subyacentes: Ver apartado 2.12.
- Precio inicial del activo subyacente: Ver apartado 2.12.

- Disposiciones relativas al precio de referencia del activo subyacente: Ver apartado 2.12.
  - Fecha de determinación del precio final: 2 de noviembre de 2016.
  - Barreras: N.A.
- 2.16** TIR para el tomador de los Valores: Dado que se trata de una emisión cuyo pago de cupón depende de la evolución de los activos Subyacentes, en los escenarios que se reflejan en el apartado 2.40 se indica la TIR para un Bono en función de lo que pueda acontecer.
- *RATING*
- 2.17** Rating de la Emisión: La emisión no ha sido calificada por ninguna agencia.
- *DISTRIBUCIÓN Y COLOCACIÓN*
- 2.18** Colectivo de potenciales suscriptores a los que se dirige la emisión: La inversión se ha dirigido a inversores cualificados.
- 2.19** Importe de suscripción mínimo / máximo: 100.000.- Euros / 10.000.000.-Euros.
- 2.20** Período de solicitud de suscripción: Desde el 23 de septiembre de 2014 a las 9:30 horas hasta el 30 de septiembre de 2014 a las 17:30 horas.
- 2.21** Plazos de la oferta pública y descripción del proceso de solicitud: N.A.
- 2.22** Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores: N.A.
- 2.23** Método y plazos de entrega de los valores: N.A.
- 2.24** Publicación de los resultados: N.A.
- 2.25** Entidades Directoras: N.A.  
Entidades Co- Directoras: N.A.
- 2.26** Entidades Aseguradoras: N.A.
- 2.27** Entidades Colocadoras: N.A.
- 2.28** Entidades Coordinadoras: N.A.
- 2.29** Entidades de Contrapartida y Obligaciones de Liquidez: N.A.
- *INFORMACIÓN OPERATIVA DE LOS VALORES*
- 2.30** Agente de Cálculo: Banco de Sabadell, S.A.
- 2.31** Agente de Pagos: Banco de Sabadell, S.A.
- 2.32** Calendario relevante para el pago de los flujos establecidos en la emisión: TARGET2.
- 2.33** Entidades Depositarias: Banca March, S.A. con domicilio social en Avenida Alexandre Roselló 8, Palma de Mallorca.

- 2.34 Entidades de liquidez: N.A.
- 2.35 Liquidación de los valores: La llevanza, liquidación y compensación de los valores se realizará a través de la Sociedad de Gestión de Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (IBERCLEAR).

*- INFORMACIÓN ADICIONAL*

- 2.36 Gastos de la emisión:

**Comisiones:** N.A. al no existir Entidades Colocadoras.

**Gastos CNMV:** 0.-Euros.

**Gastos AIAF:** 2.000.-Euros.

**Gastos Iberclear:** 605.-Euros.

Total gastos de la emisión: 2605.-Euros.

- 2.37 Mercados regulados en los que están admitidos a cotización los valores de la misma clase emitidos por Banco Sabadell: AIAF Mercado de Renta Fija.
- 2.38 País o países donde tiene lugar la oferta u ofertas públicas: N.A.
- 2.39 País donde se solicita la admisión a cotización en uno o varios mercados regulados: España. Se solicitará la admisión a negociación de los valores objeto de emisión en AIAF Mercado de Renta Fija.
- 2.40 Ejemplos: Partiendo de un Precio de Referencia Inicial para la acción de Banco Santander, S.A. de 7,625.-Euros y para la acción de Repsol, S.A. de 18,740.-Euros y que el inversor realiza una inversión de 100.000.-Euros de Importe Nominal, pasamos a reflejar dos escenarios representativos que podrían tener lugar, un escenario favorable y un escenario desfavorable, de acuerdo con lo anteriormente expuesto:



**Nominal (A) - 100.000.- €**

**Escenario 1:** Amortización total del nominal invertido el 10 de noviembre de 2016 y pago de cupón del 4,25% sobre el Importe Nominal ya que en la Fecha de Determinación Final el Precio de Referencia Final del Subyacente con Peor Comportamiento es superior o igual a su respectivo Precio de Referencia Inicial.

	Emisión	Inicio (ObsI)	Vencimiento		Totales
			(Obsf)	(Liqf)	
	10-oct-14	23-sep-14	2-nov-16	10-nov-16	
Banco Santander, S.A.		7,625	8,250		
Repsol, S.A.		18,740	19,500		
Condición Cupón				OK	
Efectivo Capital				100.000,00 €	100.000,00 €
Cupón / Cupón Alternativo (B)				4,25%	
Efectivo Cupón (AxB)				4.250,00 €	4.250,00 €

Efectivo Total				104.250,00 €	104.250,00 €
----------------	--	--	--	--------------	--------------

TIR **2,014%**

**Escenario 2:** Amortización total del nominal invertido el 10 de noviembre de 2016 y pago de cupón del 0,50% sobre el Importe Nominal ya que en la Fecha de Determinación Final el Precio de Referencia Final del Subyacente con Peor Comportamiento es inferior a su respectivo Precio de Referencia Inicial.

	Emisión	Inicio (ObsI)	Vencimiento		Totales
			(Obsf)	(Liqf)	
	10-oct-14	23-sep-14	2-nov-16	10-nov-16	
Banco Santander, S.A.		7,625	6,300		
Repsol, S.A.		18,740	15,450		
Condición Cupón				-	
Efectivo Capital				100.000,00 €	100.000,00 €
Cupón / Cupón Alternativo (B)				0,50%	
Efectivo Cupón (AxB)				500,00 €	500,00 €

Efectivo Total				100.500,00 €	100.500,00 €
----------------	--	--	--	--------------	--------------

TIR **0,239%**

Siendo: **Obs<sub>i</sub>** es la Fecha de Determinación Inicial, **Obs<sub>f</sub>** es la Fecha de Determinación Final y **Liqf** es la Fecha de Vencimiento y Liquidación.

**2.41** Disposiciones adicionales, no exigidas en la correspondiente nota sobre los valores relativa al subyacente: N.A.

**3. ACUERDOS DE EMISIÓN DE LOS VALORES Y DE CONSTITUCIÓN DEL SINDICATO DE TENEDORES DE [OBLIGACIONES /BONOS /CEDULAS]**

Las resoluciones y acuerdos por los que se procede a la realización de la presente emisión, los cuales se encuentran plenamente vigentes a la fecha de las presentes Condiciones Finales, son los que se enuncian a continuación:

- Acuerdo de la Junta General Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2013.
- Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 20 de febrero de 2014.
- Acuerdo de emisión de D. Tomás Varela Muiña y D. Ramón de la Riva Reina de fecha 19 de septiembre de 2014.

De conformidad con el epígrafe 4.10 del Folleto Base al amparo del que se realiza la presente emisión de valores y según las reglas y el Reglamento previstos en él en relación con la constitución del Sindicato de Tenedores de Bonos Estructurados para la presente emisión de valores se procede a la constitución del Sindicato de Tenedores de Bonos Estructurados denominado "Sindicato de Tenedores de Bonos Estructurados 9/2014 de Banco de Sabadell S.A."

Se ha nombrado Comisario del Sindicato a D<sup>a</sup> Sonia Quibus Rodríguez quien ha aceptado el cargo y tendrá las facultades que le atribuye el Reglamento incluido en el epígrafe 4.10 del Folleto Base mencionado anteriormente.

En Sant Cugat del Vallés, a 7 de octubre de 2014.

Banco de Sabadell, S.A.

P.p.

---

D. Sergio Alejandro Palavecino Tomé